

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

**REGLAMENTO GENERAL DE
INVESTIGACIÓN**

Lima, Abril 2018

Elaborado por:	Valdivia Ramos, Arturo; Villanueva Chávez, Francisco; Villanueva De la Cruz, Manuel; Arana Arenas, María Elena
Responsable de la elaboración:	Instituto de Investigación
Fecha de aprobación:	24 de abril de 2018
Resolución:	Rectoral N.° 061-2018-R-UPA
Revisado por:	Vicerrectorado Académico y Dirección de Calidad y Acreditación

CONTENIDO

CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES	4
Base legal	4
Alcance	4
CAPÍTULO II POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN.....	5
CAPÍTULO III ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	6
Del Instituto de Investigación.....	6
Funciones del Instituto de Investigación	6
Estructura del Instituto de Investigación	7
Del director del Instituto de Investigación	7
Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos.....	8
Comité de Ética para la Investigación	11
Comité de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor	11
Responsable del Repositorio Digital Institucional	12
CAPÍTULO IV DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
Líneas de investigación	13
Grupos de investigación	14
Docentes investigadores	14
Estudiantes y egresados	15
De los proyectos de investigación	16
De las tesis	17
CAPÍTULO V DE LA DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
Publicación científica.....	17
CAPÍTULO VI DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA INVESTIGACIÓN ...	18
CAPÍTULO VII	18
DE LAS SANCIONES	18
DISPOSICIONES FINALES PRIMERA.....	19
ANEXOS.....	19
ANEXO I Formato para la creación de líneas de investigación UPA.....	20
ANEXO II Formato para la evaluación de líneas de investigación UPA	23
ANEXO III Esquema de presentación de ideas de proyectos: semilleros de investigación UPA	26
ANEXO IV Esquema general del proyecto de investigación, desarrollo e innovación UPA ...	28
ANEXO V Formatos de informes técnico y financiero de avance del proyecto N.º	34
ANEXO VI Guía de elaboración de tesis de pregrado y posgrado	39

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.º El presente reglamento establece las políticas, lineamientos, procedimientos, atribuciones y funciones relacionadas a la presentación, aprobación, registro, ejecución, supervisión y evaluación de las actividades de investigación científica, emprendimiento e innovación que se realizan en la Universidad Peruana de Las Américas (UPA), bajo la conducción del Instituto de Investigación.

Base legal

Artículo 2.º El reglamento de investigación presenta como base legal la siguiente documentación:

- Ley Universitaria N.º 30220
- Estatuto de la Universidad Peruana de Las Américas
- Reglamento General de la UPA
- Ley del Sineace 28740-DS N.º 018-2007 ED
- Manual de organización y funciones de la UPA-Resolución N.º 017-2016-R-UPA

Alcance

Artículo 3.º El reglamento de investigación se aplica a todas las unidades académicas y administrativas de la UPA que realicen actividades de investigación.

CAPÍTULO II

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

El Instituto de Investigación de la Universidad Peruana de Las Américas ha diseñado e implementado políticas de investigación acordes a la realidad del país y a la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTI), que señalan el camino por el cual todos los docentes, estudiantes y egresados deben seguir para iniciarse en el campo de la investigación científica, emprendimiento e innovación. Asimismo, dichas políticas se desarrollan sobre la base de los principios y valores de la Universidad Peruana de Las Américas, así como de la visión y misión del Instituto de Investigación.

Artículo 4.º Para el desarrollo de la investigación, emprendimiento e innovación en la UPA, se establecen las siguientes políticas:

- a) Se capacitará a los docentes, estudiantes y egresados de la UPA en temas relacionados con la investigación, innovación y creación intelectual y artística para su mejora continua.
- b) Se fomentará y desarrollará en la comunidad universitaria una cultura crítica e investigativa que genere el desarrollo de los saberes y de la ciencia, y la adaptación y transferencia de la tecnología para la búsqueda de solución de problemas.
- c) Se impulsará la investigación formativa, a nivel de pregrado y posgrado, como parte sustantiva de la innovación curricular.
- d) Se promoverán convenios interinstitucionales, a nivel nacional e internacional, para la elaboración de trabajos multidisciplinarios, pasantías, capacitaciones e intercambios estudiantiles y de docentes, con fines de investigación.
- e) Se difundirá el conocimiento científico y los resultados de las investigaciones por medio de libros, artículos científicos, revistas, boletines, congresos, foros, entre otros eventos y publicaciones.
- f) Se promoverán las investigaciones de los docentes, estudiantes y egresados que destaquen en su labor investigativa, mediante el reconocimiento y financiamiento de proyectos de investigación, emprendimiento e innovación, aprobado por el Instituto de Investigación y la Gerencia General.

CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Del Instituto de Investigación

El Instituto de Investigación depende orgánicamente del Vicerrectorado Académico de la UPA.

Artículo 5.º El Instituto de Investigación es el órgano que promueve y articula las actividades de investigación que realizan los docentes, estudiantes y egresados de las distintas escuelas profesionales de cada facultad y demás unidades académicas o de investigación de la UPA.

Artículo 6.º Las facultades y escuelas profesionales deberán impulsar la conformación de grupos y semilleros de investigación, de unidades de aplicación y de servicios dentro de su sede para la interrelación de la investigación y la proyección social.

Funciones del Instituto de Investigación

Artículo 7.º El Instituto de Investigación tiene las siguientes funciones:

- a) Orientar, coordinar y gestionar los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como las actividades de promoción y protección de los resultados de las investigaciones.
- b) Promover la investigación humanística, social, científica y tecnológica, fomentando la participación de la comunidad educativa en convocatorias nacionales e internacionales; a fin de desarrollar proyectos y actividades de I+D+i en beneficio de la sociedad.
- c) Difundir el conocimiento publicando los resultados de las investigaciones y la transferencia tecnológica, promoviendo la vinculación universidad-empresa-Estado.
- d) Fortalecer la cultura participativa y el quehacer investigativo en las actividades formativas de pregrado y posgrado.
- e) Gestionar el financiamiento de las actividades de investigación con fondos propios o de terceros.
- f) Emitir informes anuales sobre los resultados de las actividades de investigación y publicarlos en el portal de transparencia.

Estructura del Instituto de Investigación

Artículo 8.º El Instituto de Investigación presenta la siguiente estructura orgánica:

- Dirección
- Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos
- Comité de Ética para la Investigación
- Comité de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor

Del director del Instituto de Investigación

Artículo 9.º El Instituto de Investigación lo conforma y dirige un director que ejerce un cargo de confianza, el cual es designado por la Junta General de Accionistas.

Artículo 10.º Para ser director del Instituto de Investigación, se requieren cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener el grado de doctor.
- b) Estar registrado en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec).
- c) Acreditar experiencia en gestión universitaria o investigación científica.

Artículo 11.º Las funciones del director del Instituto de Investigación son:

- a) Propiciar la ejecución y presentación de proyectos de investigación multidisciplinarios, en coordinación con las escuelas de cada facultad de pregrado y la Escuela de Posgrado.
- b) Participar y recomendar docentes jurados y asesores de tesis de pregrado y posgrado en base a las líneas de investigación aprobadas.
- c) Presentar el Plan Operativo Anual de Investigación al Vicerrectorado Académico para su aprobación, y a la Dirección de Calidad y Acreditación para su evaluación.
- d) Coordinar la aplicación de políticas, procedimientos y actividades de investigación en las escuelas profesionales de cada facultad y en la Escuela de Posgrado.
- e) Proponer estrategias de difusión de trabajos de investigación e inscripciones en asociaciones, membresías y convenios nacionales e internacionales, así como elevar propuestas para la respectiva autorización.

- f) Proponer al Consejo Universitario de la UPA el otorgamiento de incentivos o reconocimientos a profesores investigadores, estudiantes y egresados que destaquen por sus resultados en investigación, emprendimiento e innovación.
- g) Fomentar la cultura investigativa y la integración de estudiantes, docentes y egresados, a fin de consolidar a los semilleros de investigación.
- h) Coordinar, impulsar y dirigir el programa anual de actividades de emprendimiento e innovación en todas las escuelas profesionales de cada facultad y en la Escuela de Posgrado de la UPA.

Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos

Artículo 12.º La Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos es la encargada de seleccionar, gestionar y monitorear la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como de coordinar el programa de fortalecimiento de las capacidades en investigación e innovación de los docentes, estudiantes y egresados de pregrado y posgrado de la UPA.

Artículo 13.º Son funciones de la Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos:

- a) Impulsar la investigación y realizar el seguimiento financiero y administrativo de los proyectos y programas del Instituto de Investigación.
- b) Elaborar indicadores sobre la producción investigadora de la universidad, y colaborar con la difusión de las investigaciones realizadas por los docentes, estudiantes y egresados.
- c) Apoyar y promover la formulación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación que serán presentados a entidades externas, así como los subvencionados por la misma universidad en los distintos tipos de fondos concursables.
- d) Difundir los resultados de los trabajos de I+D+i por medios físicos y virtuales.
- e) Elaborar formularios, formatos, instructivos o guías y procedimientos para la ejecución de los trabajos de investigación de la universidad.
- f) Revisar y actualizar el padrón de docentes investigadores que están ejecutando y apoyando en los trabajos de investigación e innovación, y recomendar asesores de tesis a las escuelas profesionales de cada facultad.
- g) Coordinar, impulsar y dirigir el programa anual de capacitación en investigación e innovación para los docentes, estudiantes y egresados de todas las escuelas

profesionales y de la Escuela de Posgrado de la UPA, el que será aprobado por el director del Instituto de Investigación.

- h) Coordinar y supervisar la realización de capacitaciones, pasantías, estancias, movilizaciones, eventos y otros, a fin de desarrollar actividades de I+D+i.
- i) Elaborar y actualizar el Manual de Semilleros de Investigación de la UPA.
- j) Coordinar, canalizar y hacer seguimiento de las iniciativas y actividades impulsadas por los semilleros de investigación de la universidad.
- k) Elaborar y actualizar el Manual del Programa de Emprendimiento e Innovación de la UPA.
- l) Promover el desarrollo de iniciativas empresariales e innovadoras en los estudiantes, docentes y comunidad educativa, que brinden soluciones a los problemas de la sociedad y crear los registros respectivos.
- m) Informar al director del Instituto de Investigación sobre los avances y dificultades identificados durante la ejecución de los trabajos de investigación y capacitaciones que se desarrollen en la universidad. Coordinar y hacer seguimiento con el apoyo de docentes a tiempo completo.

Artículo 14.º El procedimiento para la presentación, evaluación y aprobación de proyectos de investigación e innovación, que serán financiados con recursos propios de la universidad, es el siguiente:

- a) Presentar los proyectos de investigación e innovación, en el formato correspondiente (Anexo IV), en las convocatorias de financiamiento con recursos propios de la UPA, dentro de los plazos establecidos.
- b) Los proyectos presentados serán evaluados por la Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos para el proceso de selección.
- c) Los proyectos aprobados y seleccionados para financiamiento se entregarán al director del Instituto de Investigación, a fin de que los vise y tramite la autorización de ejecución de los mismos, previa coordinación con la Oficina de Calidad.
- d) Los proyectos que no alcancen financiamiento serán devueltos al responsable del equipo de investigación.

Artículo 15.º El procedimiento para la presentación, evaluación y aprobación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, que serán financiados con recursos externos, es el siguiente:

- a) En el caso de proyectos que se financiarán con recursos externos a la universidad, se deberá presentar la propuesta en el formato correspondiente a la Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos para su evaluación.
- b) La Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos evaluará los compromisos técnicos y financieros (recursos humanos, equipamiento e infraestructura), y emitirá el informe respectivo previa coordinación con la Oficina de Calidad.
- c) El informe emitido por la Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos será evaluado por el director del Instituto de Investigación, quien determinará la viabilidad del proyecto y tramitará su autorización.

Artículo 16.º Los procedimientos para la presentación, evaluación y aprobación de proyectos de investigación e innovación, financiados tanto con fondos propios externos como por la universidad, son aplicables para docentes y estudiantes de la UPA.

Artículo 17.º El procedimiento para la elaboración y aprobación del programa anual de capacitación es el siguiente:

- a) La Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos realizará encuestas, reuniones de trabajo, eventos y otros, para conocer los intereses y necesidades de capacitación en investigación, emprendimiento e innovación de los docentes, estudiantes y egresados de la UPA.
- b) Asimismo, propondrá el programa anual de capacitación en investigación e innovación a la dirección del Instituto de Investigación, el cual incluirá el presupuesto para su ejecución.
- c) Aprobado el programa anual de capacitación por el director del Instituto de Investigación, este se deberá incluir en el Plan Operativo Anual del Instituto de Investigación, que será revisado por las oficinas de Calidad y Planificación.
- d) La dirección del Instituto de investigación elevará al Vicerrectorado Académico el Plan Operativo Anual del Instituto de Investigación para que se tramite la aprobación respectiva, previo informe de la Oficina de Calidad.

Artículo 18.º La universidad cuenta con semilleros de investigación, que se encuentran a cargo de la Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos, y coordina con los Directores de Escuelas Profesionales.

Artículo 19.º Los semilleros de investigación estarán conformados por estudiantes y egresados (con no más de dos años desde su titulación) que deseen participar en las actividades de investigación de la universidad. Un docente investigador asesorará a

cada uno de ellos.

Artículo 20.º Los procedimientos para la conformación y ejecución de las actividades de los semilleros de investigación se especifican en el Manual de Semilleros de Investigación de la UPA. Las ideas de proyectos de investigación, desarrollo e innovación serán presentadas en el formato especificado en el Anexo III.

Artículo 21.º La Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos es la encargada de orientar, gestionar y promover la cultura de emprendimiento innovador en la comunidad educativa, así como de fomentar el desarrollo de la incubadora de empresas de la UPA.

Artículo 22.º Los procedimientos para la formulación y ejecución de planes de negocios, y creación de empresas, se especifican en el Manual del Programa de Emprendimiento e Innovación de la UPA.

Comité de Ética para la Investigación

Artículo 23.º El Comité de Ética para la Investigación de la UPA es el encargado de evaluar si en los trabajos y actividades de investigación e innovación que se formulan y desarrollan en la universidad, así como en las tesis de pregrado y posgrado, se respetan el derecho de las personas y las políticas antiplagio establecidas por el Instituto de Investigación.

Artículo 24.º Los trabajos de investigación, desarrollo e innovación, que incluyan el manejo de datos personales o sensibles, deben ser evaluados y aprobados previamente por el Comité de Ética para la Investigación de la UPA.

Artículo 25.º Los lineamientos, procedimientos, políticas antiplagio y sanciones, así como las características del Comité de Ética para la Investigación, se especifican en el Código de Ética para la Investigación de la UPA.

Comité de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor

Artículo 26.º El Comité de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor de la UPA es el encargado de establecer los lineamientos y procedimientos para la protección de la propiedad intelectual y derechos de autor de los docentes, estudiantes y egresados de la universidad.

Artículo 27.º Los lineamientos y procedimientos para la protección de la propiedad intelectual, así como las características y funciones del Comité de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor, se especifican en su respectivo reglamento.

Responsable del Repositorio Digital Institucional

Artículo 28.º El responsable del Repositorio Digital Institucional es el encargado de difundir la producción científica, cultural y académica de la UPA.

Artículo 29.º El Repositorio Digital Institucional de la UPA recopila y gestiona la producción científica de los docentes, estudiantes y egresados de la universidad.

Artículo 30.º Los procedimientos para la recopilación, evaluación y aprobación de la producción científica de la UPA, que se incluye en el Repositorio Digital Institucional, se especifican en el Manual del Repositorio Digital Institucional.

Artículo 31.º Son funciones del responsable del Repositorio Digital Institucional:

- a) Establecer las políticas y procedimientos para la recopilación y administración de la producción científica de los docentes, estudiantes y egresados, así como de las tesis de pregrado y posgrado de la UPA que se incorporan al repositorio.
- b) Mantener actualizado el Repositorio Digital Institucional de la UPA.
- c) Disponer de un *software* antiplagio para proyectos de investigación e innovación, artículos científicos, tesis y otros.
- d) Emitir y certificar la declaración de autenticidad de las tesis de pregrado y posgrado, así como la producción científica que se incluya en el Repositorio Digital Institucional de la UPA.
- e) Informar al director del Instituto de Investigación sobre todos los casos de plagios que se detecten, con el fin de que se apliquen las acciones correspondientes.
- f) Contar con la aprobación del Vicerrector Académico para la publicación de toda la producción científica de la UPA en el Repositorio Digital Institucional.

CAPÍTULO IV

DE LA INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación

Artículo 32.º El Instituto de Investigación formula y establece las líneas de investigación, con la participación de los docentes investigadores de la UPA, en base a la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y las necesidades del país.

Artículo 33.º Las líneas de investigación se definen para un periodo de cinco (5) años. Al término de este tiempo, estas pueden ser ratificadas, modificadas o eliminadas previa evaluación.

Artículo 34.º Los criterios e indicadores considerados para justificar la creación y evaluación de una línea de investigación se detallan en los Anexos I y II.

El procedimiento para la creación de nuevas líneas de investigación es el siguiente:

- a) Presentar el formato especificado en el Anexo I a la Dirección del Instituto de Investigación para su evaluación.
- b) El director del Instituto de Investigación evaluará la propuesta y, de encontrarla conforme, la elevará para aprobación mediante resolución rectoral.
- c) De ser aprobada la creación de la línea de investigación, esta será incorporada a las ya existentes en la UPA.

Artículo 35.º Las líneas de investigación de la UPA, así como el presupuesto anual destinado para el desarrollo de las mismas, son aprobados por la Junta General de Accionistas y se detallan en el Plan Operativo Anual de Investigación, previo informe técnico del Instituto de Investigación y de la Oficina de Calidad.

Grupos de investigación

Artículo 36.º Los grupos de investigación se conforman de acuerdo con las líneas de investigación aprobadas. Estarán integrados por docentes, estudiantes y egresados que deseen participar del quehacer investigativo de la universidad.

Artículo 37.º Los grupos de investigación desarrollarán las siguientes actividades:

- a) Asesorar, formular, ejecutar y supervisar proyectos de investigación, emprendimiento e innovación, y tesis de pregrado y posgrado.
- b) Difundir los resultados de investigación en eventos científicos, académicos y en revistas especializadas o indexadas.
- c) Participar y apoyar en las actividades programadas por el Instituto de Investigación.
- d) Impulsar la investigación formativa a través de cursos, talleres, conferencias, seminarios y otros, en las distintas escuelas profesionales y en la Escuela de Posgrado.
- e) Elaborar informes semestrales y anuales sobre las actividades realizadas y elevarlos a la Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos.
- f) Conformar equipos multidisciplinarios que pueden incluir investigadores de otras instituciones nacionales e internacionales.
- g) Otras actividades que asigne la Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos.

Docentes investigadores

Artículo 38.º La universidad reconoce como docentes investigadores a profesores con grado académico de Maestro o Doctor, que desarrollan proyectos de investigación, desarrollo e innovación y que se encuentran registrados en el DINA. Se evaluará el currículo del docente investigador.

Artículo 39.º Son funciones de los docentes investigadores de la UPA:

- a) Desarrollar proyectos de investigación e innovación con fondos internos y externos.
- b) Asesorar a los grupos de semilleros de investigación.
- c) Asesorar proyectos de tesis de pregrado y posgrado dentro de las líneas de investigación vigentes.
- d) Coordinar y sustentar el presupuesto del proyecto o actividad de investigación asignado.

- e) Presentar las rendiciones de cuentas y los informes técnicos solicitados en los plazos establecidos, según lo programado en el Plan Operativo Anual y el cronograma de ejecución.
- f) Publicar los resultados de las investigaciones en revistas y medios de difusión científica, técnica o humanística, nacional e internacional, como docente de la UPA, e incorporarlos al Repositorio Digital Institucional.
- g) Participar en eventos académicos y científicos, nacionales e internacionales, para presentar los resultados de las investigaciones.
- h) Asistir a las actividades de capacitación relacionadas con la investigación e innovación, organizadas por la UPA.
- i) Otras actividades que les sean asignadas.

Estudiantes y egresados

Artículo 40.º Los estudiantes de la universidad que deseen participar en actividades o proyectos de investigación, así como formar parte de los semilleros de investigación, deberán ser alumnos regulares y estar matriculados a partir del V ciclo académico o en programas de maestría o doctorado.

Artículo 41.º Los egresados de la universidad (con no más de dos años desde su titulación) podrán integrarse a los semilleros de investigación de la universidad, así como a grupos de investigación para el desarrollo de proyectos.

Artículo 42.º Los estudiantes y egresados de la universidad que deseen participar en el desarrollo de proyectos de investigación e innovación deben seguir el siguiente procedimiento:

- a) Ser miembro activo de un grupo de semilleros de investigación o integrante de un grupo de investigación.
- b) Presentar la idea del proyecto en el formato que se especifica en el Anexo III ante el asesor del semillero de investigación o el jefe del grupo de investigación, debidamente diligenciado.
- c) El asesor del semillero de investigación o el jefe del grupo de investigación presentará el proyecto a la Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos para su evaluación.

- d) El responsable de la Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos elevará el proyecto al director del Instituto de Investigación para la aprobación del mismo mediante resolución rectoral, previa opinión técnica de las oficinas de Calidad y Planificación, según el presupuesto anual de la universidad.

De los proyectos de investigación

Artículo 43.º Los proyectos de investigación e innovación que se ejecuten en la universidad o entidades asociadas se desarrollarán dentro de las líneas de investigación establecidas por el Instituto de Investigación, de acuerdo con las prioridades nacionales.

Artículo 44.º Los proyectos de investigación e innovación financiados con fondos propios de la universidad tendrán una duración mínima de cuatro meses y un máximo de doce, y deberán cumplir con el esquema establecido en el Anexo IV.

Artículo 45.º La universidad destinará un presupuesto anual para el financiamiento de proyectos de investigación, emprendimiento e innovación, que se especificará en el Plan Operativo Anual de la universidad y sobre el cual programará el Instituto de Investigación.

Artículo 46.º Los proyectos financiados con fondos externos cumplirán con el formato establecido por la entidad que financia la investigación.

Artículo 47.º Los proyectos financiados tanto con fondos propios como externos son monitoreados y supervisados por la Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos.

Artículo 48.º Los informes técnicos de avance de los proyectos de investigación e innovación en ejecución se presentan en el formato del Anexo V, en las fechas determinadas. Dichos informes técnicos serán evaluados por la Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos.

Artículo 49.º Concluidos los proyectos de investigación e innovación, estos serán evaluados y aprobados para su registro en el Repositorio Digital Institucional.

De las tesis

Artículo 50.º Los proyectos de tesis de pregrado y posgrado que se ejecuten en la universidad se desarrollarán dentro de las líneas de investigación propuestas por el Instituto de Investigación, de acuerdo con las prioridades regionales y nacionales.

Artículo 51.º Los proyectos de tesis de pregrado y posgrado que se desarrollan en la universidad deberán cumplir con lo establecido en el Anexo VI.

Artículo 52.º Los proyectos de tesis de pregrado y posgrado, así como los trabajos de investigación evaluados y aprobados por la autoridad correspondiente, serán publicados en el Repositorio Digital Institucional, previa autorización del estudiante mediante la declaración de autorización de la publicación.

CAPÍTULO V

DE LA DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Publicación científica

Artículo 53.º El Instituto de Investigación promueve las publicaciones científicas de los resultados de investigación de docentes y estudiantes de la UPA, destinando para ello un presupuesto contemplado en su Plan Operativo Anual.

Artículo 54.º La Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos desarrollará capacitaciones para docentes, estudiantes y egresados sobre la elaboración y publicación de artículos científicos.

Artículo 55.º Los resultados de investigaciones financiadas con fondos propios de la universidad serán publicados con filiación a la UPA.

Artículo 56.º Todas las publicaciones de la UPA deberán ser evaluadas y aprobadas para su registro en el Repositorio Digital Institucional.

Artículo 57.º En caso de detectarse plagio, será evaluada la gravedad de la infracción por el Comité de Ética para la Investigación, que procederá según el código establecido.

Artículo 58.º Las publicaciones científicas y patentes serán calificadas en los procesos de evaluación, ratificación y permanencia docente en la universidad, constituyendo elementos de sustentación para viajes de coordinación y otros estímulos.

CAPÍTULO VI

DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA INVESTIGACIÓN

Artículo 59.º La Universidad Peruana de Las Américas destinará un presupuesto anual para el desarrollo de las actividades de investigación especificadas en el Plan Operativo Institucional para la respectiva programación en el Plan Operativo del Instituto de Investigación.

Artículo 60.º La Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos es la responsable de velar por el buen uso y correcta rendición de cuentas de los recursos asignados para la ejecución de los proyectos, eventos académicos, científicos y otros.

Artículo 61.º Los equipos, insumos o bienes que se requieran para los proyectos de investigación e innovación deberán ser justificados en la propuesta, para evaluar la viabilidad del mismo.

Artículo 62.º Los docentes, estudiantes, egresados, investigadores externos y otros miembros que conformen el equipo investigador podrán recibir un reconocimiento según lo establecido por la universidad. La Dirección de Calidad y Acreditación realizará auditorías internas al Instituto de Investigación, para mejora continua de la calidad.

CAPÍTULO VII

DE LAS SANCIONES

Artículo 63.º Los casos de plagios e infracciones éticas serán evaluados por el Comité de Ética para la Investigación, el cual elevará cada caso según los procedimientos establecidos en el código respectivo.

Artículo 64.º Las infracciones en la propiedad intelectual y en el derecho de autor serán evaluados por el Comité de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor, el cual elevará cada caso según los procedimientos establecidos en su reglamento.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA

La Gerencia General y el Rectorado autorizan las disposiciones complementarias para que se cumpla el presente reglamento y se dinamice la gestión de las actividades de investigación.

SEGUNDA

Las actividades se cumplirán progresivamente en función de las actividades establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2015-2021, en el Plan Operativo Anual de la universidad, en el Reglamento General de Investigación y de las necesidades de desarrollo institucional y de la sociedad.

ANEXOS

- I. Formato para la creación de líneas de investigación
- II. Formato para la evaluación de líneas de investigación
- III. Esquema de presentación de ideas de proyectos: semilleros de investigación
- IV. Esquema general de proyecto de investigación, desarrollo e innovación
- V. Formatos de informes técnico y financiero de avance del proyecto
- VI. Guía para la elaboración de tesis de pregrado y posgrado, informe de conformidad de tesis, declaración de autenticidad y no plagio, declaración de corrección de estilo, autorización de publicación, constancia de originalidad de tesis, matriz de evaluación para el asesor de tesis, formato para el informe del jurado de tesis, procedimiento de investigación y protocolos.

ANEXO I
Formato para la creación de líneas de investigación UPA

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
Denominación de la línea de investigación	
Descripción de la línea de investigación	
Articulación de la Misión y Visión con la Línea de Investigación	
Área(s) del conocimiento a las cuales se asocia la línea	
Escuela(s) profesional(es) donde se aplica la línea	

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
Justificación de la línea de investigación	
Objetivos de la línea de investigación	

Antecedentes que permitan su proyección	
Prioridad Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI)	
Otras prioridades	

3. ELEMENTOS QUE EVIDENCIAN EL AVANCE EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Grupos o centros de investigación nacionales o internacionales que trabajan en la línea de investigación	
Proyectos y productos elaborados en el marco de la línea de investigación (libros, tesis, artículos, investigaciones, trabajos para congresos, capítulo de libros, pósteres científicos, etc.)	
Recurso humano especialista en esta línea de investigación	
Potencialidades de la facultad o escuela profesional para considerar la línea de investigación	

4. PLANEACIÓN Y RECURSOS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Recursos existentes para el desarrollo de la línea de investigación (humanos, materiales, financieros y tecnológicos)	
Recursos adicionales para el desarrollo de la línea de investigación	
Observaciones y recomendaciones	
Lugar y fecha:	Nombres y apellidos del responsable: Firma:

ANEXO II
Formato para la evaluación de líneas de investigación UPA

DATOS GENERALES
Nombre de la línea de investigación
INDICADORES
I. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN RELACIONADO A LA LÍNEA: Nombre de los integrantes del equipo: 1. 2. 3. Presentó plan de trabajo 2017-2021: Sí No
II. PROYECTO RELACIONADO A LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (a partir de 2017): 1. 2. Estado del proyecto y porcentaje de avance:
III. NÚMERO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS (en revistas indexadas o especializadas relacionadas a la línea de investigación), a partir de 2017: Título del artículo, número, volumen y nombre de la revista: 1.

IV. LIBRO(S) O CAPÍTULO(S) DE LIBROS PUBLICADOS (relacionados a la línea de investigación), a partir de 2017:

Título del libro o capítulo:

1.
2.

V. TESIS RESULTANTES DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (desde el 2017):

1.
.....
2.
.....

RECURSOS HUMANOS

Relación de docentes adscritos a la línea de investigación:

1.
2.
3.

Relación de alumnos adscritos a la línea de investigación:

1.
2.
3.

Relación de colaboradores internos o externos:

1.
2.
3.

FINANCIAMIENTO OBTENIDO PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Fondos de la Universidad Peruana de Las Américas:

1.
2.

Fondos externos nacionales:

1.
2.

Fondos externos internacionales:

1.
2.

INFRAESTRUCTURA O EQUIPAMIENTO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

.....
.....
.....
.....
.....

Lugar y fecha:

Nombres y apellidos del responsable:

.....

Firma:

ANEXO III

Esquema de presentación de ideas de proyectos: semilleros de investigación UPA

DATOS DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	
Nombre del semillero de investigación:	
Estudiante coordinador:	
Docente investigador asesor:	
Integrantes del semillero de investigación (nombres y apellidos, escuela profesional de pregrado, escuela de posgrado, egresado, estudiante - ciclo académico)	
Línea(s) de investigación asociada(s):	
INFORMACIÓN TÉCNICA	
Identificación de la propuesta:	
Título del proyecto:	
Resumen de la propuesta: (máximo 300 palabras)	

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Planteamiento del problema:

Objetivo general:

Objetivos específicos:

Marco teórico y antecedentes:

Justificación:

Metodología:

Resultados esperados:

Referencias:

PRESUPUESTO**CRONOGRAMA**

(Utilizar diagrama de Gantt)

ANEXO IV
Esquema general del proyecto de investigación,
desarrollo e innovación UPA

PARTE A

I. GENERALIDADES

Título del proyecto de investigación	
Nombre del investigador responsable	
Nombres de colaboradores	Docentes:
	Estudiantes:
	Egresados:
Resumen (máximo 300 palabras)	

PARTE B

II. DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Tabla de Contenidos

Capítulo I: Problema de la Investigación

- 1.1 Descripción de la Realidad Problemática
- 1.2 Planteamiento del Problema
 - 1.2.1 Problema general.
 - 1.2.2 Problemas específicos.
- 1.3 Objetivos de la Investigación
 - 1.3.1 Objetivo general.
 - 1.3.2 Objetivos específicos.
- 1.4. Justificación e Importancia de la Investigación
- 1.5. Limitaciones

Capítulo II: Marco Teórico

- 2.1. Antecedentes del Problema
 - 2.1.1 Internacionales.
 - 2.1.2 Nacionales.
- 2.2. Bases Teóricas
- 2.3. Definición de Términos Básicos

Capítulo III: Metodología de la Investigación

- 3.1 Enfoque de la Investigación
- 3.2 Variables
 - 3.2.1 Operacionalización de las variables.
- 3.3 Hipótesis
 - 3.3.1 Hipótesis general.
 - 3.3.2 Hipótesis específicas.

- 3.4 Tipo de Investigación
- 3.5 Diseño de la Investigación
- 3.6 Población y Muestra
 - 3.6.1 Población.
 - 3.6.2 Muestra.
- 3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Capítulo IV: Aspectos Administrativos

Desarrollar según los cuadros siguientes (cronograma, recursos humanos y presupuesto)

III. CRONOGRAMA

Actividades	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Producto/ Resultado
CAPÍTULO I: Problema de la investigación													
1.1 Descripción de la realidad problemática													
1.2 Planteamiento del problema													
1.2.1 Problema general													
1.2.2 Problemas específicos													
1.3 Objetivos de la investigación													
1.3.1 Objetivo general													
1.3.2 Objetivos específicos													
1.4 Justificación e importancia de la investigación													
1.5 Limitaciones													
CAPÍTULO II: Marco teórico													
2.1 Antecedentes del problema													
2.1.1 Internacionales													
2.1.2 Nacionales													
2.2 Bases teóricas													
2.3 Definición de términos													
CAPÍTULO III: Metodología de la investigación													
3.1 Enfoque de la investigación													
3.2 Variables													
3.2.1 Operacionalización de variables													

3.3 Hipótesis													
3.3.1 Hipótesis general													
3.3.2 Hipótesis específicos													
3.4 Tipo de investigación													
3.5 Diseño de la investigación													
3.6 Población y muestra													
3.6.1 Población													
3.6.2 Muestra													
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos													
CAPÍTULO IV: Aspectos administrativos													
4.1 Cronograma													
4.2 Recursos humanos													
4.3 Presupuesto													

IV. RECURSOS HUMANOS

(El investigador responsable deberá llenar lo siguiente e incluirse)

Equipo investigador	Nombres y apellidos	Actividades que desarrollará	Duración (meses)
Docentes			
Estudiantes			
Egresados			

V. PRESUPUESTO

Partida presupuestal*	Código de la actividad en que se requiere	Cantidad	Costo unitario (en soles)	Costo total (en soles)
Recursos humanos				
Bienes y servicios				
Útiles de escritorio				
Mobiliario y equipos				
Pasajes y viáticos				
Materiales de consulta (libros, revistas, boletines, etc.)				
Servicios a terceros				
Otros				
Total				

*Las partidas presupuestales serán especificadas en base a los requerimientos de cada proyecto. Este es un esquema general de presupuesto.

Referencias

Apéndices

(adaptar al estilo APA, 6.^a edición)

ANEXO V

Formatos de informes técnico y financiero de avance del proyecto N.º ____

PARTE A

Informe técnico de avance del proyecto

Generalidades:

Título del proyecto:		
Contrato o convenio (código):	Financiados con recursos propios	Financiados con recursos externos
Periodo:		
Coordinador general del proyecto:		
Línea(s) de investigación relacionada(s):		
Fecha del informe:		

1. Resumen

(máximo 300 palabras)

2. Avances logrados al hito N.º ---- (cuadro acumulativo)

Resultados esperados	Indicador de resultado	Porcentaje de avance*	Medios de verificación
CAPÍTULO I: Problema de la investigación			
1.1 Descripción de la realidad problemática			
1.2 Planteamiento del problema			
1.2.1 Problema general			
1.2.2 Problemas específicos			
1.3 Objetivos de la investigación			
1.3.1 Objetivo general			

1.3.2 Objetivos específicos			
1.4 Justificación e importancia de la investigación			
1.5 Limitaciones			
CAPÍTULO II: Marco teórico			
2.1 Antecedentes del problema			
2.1.1 Internacionales			
2.1.2 Nacionales			
2.2 Bases teóricas			
2.3 Definición de términos			
CAPÍTULO III: Metodología de la investigación			
3.1 Enfoque de la investigación			
3.2 Variables			
3.2.1 Operacionalización de variables			
3.3 Hipótesis			
3.3.1 Hipótesis general			
3.3.2 Hipótesis específicos			
3.4 Tipo de investigación			
3.5 Diseño de la investigación			
3.6 Población y muestra			
3.6.1 Población			
3.6.2 Muestra			
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos			
CAPÍTULO IV: Aspectos administrativos			
4.1 Cronograma			
4.2 Recursos humanos			
4.3 Presupuesto			

* El hito se cumple si se logró el 100 % de los indicadores.

3. Cumplimiento del hito

SÍ

NO

Si su respuesta fue NO, señalar:

Indicador no cumplido	Afecta el desarrollo de algún indicador del siguiente hito (Sí/No)	Fecha en que se cumplirá
1.		
2.		
3.		

4. Otros resultados logrados en el periodo del hito

1.	
2.	

5. Historial de observaciones reportadas dentro del proyecto en los hitos evaluados. Llenado por el responsable de la Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos

Hito N.º	Observaciones encontradas	Tipo de observación*			Porcentaje de cumplimiento	Fecha	
		Técnico	Financiero	Administrativo		Pendiente**	Levantada**

*Marcar con un aspa (X) de acuerdo con el tipo de observación encontrada.

**Estado actual de la observación: Pendiente (P), Levantada (L).

6. Equipo técnico del proyecto

Nombre y apellidos	Cargo	Profesión	Porcentaje de dedicación (respecto al total de horas contratadas)
	Responsable		
	Colaboradores (docentes, estudiantes, egresados)		

7. Conclusiones

8. Apéndices

Fotos, videos, tablas comparativas de datos, resultados de las actividades realizadas por otros colaboradores, separatas explicativas, resultados de pruebas y ensayos, etc.

Nombres y apellidos
Investigador responsable

PARTE B**Informe financiero de avance del proyecto****Relación de gastos monetarios**

Partida presupuestal*	Documento sustentatorio			Destinatario			Descripción u objeto del gasto	Costo unitario (en soles)	Costo total (en soles)
	Tipo (factura, boleta)	Número	Fecha	RUC	Nombre del proveedor	Otros (especificar)			
Pasajes y alimentación									
Hospedaje									
Derechos por capacitación/pasantía									
Equipamiento									
Insumos									
Servicios a terceros									
Honorarios profesionales									
Otros									

*Las partidas presupuestales serán especificadas en base a los requerimientos de cada proyecto.



Anexo VI

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

Guía para la elaboración de tesis de pregrado y posgrado

1. Formato general

- Papel: *Bond* blanco A4 (80 gramos)
- Medidas: 21 cm × 29.7 cm
- Márgenes: Superior: 2.5 cm Inferior: 2.5 cm
 Izquierdo: 2.5 cm Derecho: 2.5 cm
- Tipo de letra y tamaño*: Times New Roman, 12 ptos.
- Espaciado*: Texto a doble espacio (2.0) entre párrafos y títulos, y justificado, excepto en las tablas y figuras.

* Se aplica en todo el documento excepto en la carátula.

Empastado**

- Color
 - Rojo (bachiller)
 - Azul (licenciado)
 - Verde oscuro (segunda especialidad)
 - Guinda (magíster)
 - Negro (doctor)
- Grabación: letras en pan de oro

** Es necesario que la portada del empastado contenga los mismos datos que se muestran en la carátula.

Carátula

Los siguientes datos deben incluirse en el contenido de la carátula:

- Nombre de la universidad: letras mayúsculas, Times New Roman 16, negrita
- Logo de la universidad: las medidas deben ser de 3 cm × 3 cm. Debajo del logo se debe colocar la escuela a la que pertenece el tesista (letras mayúsculas, Times New Roman 14, negrita, centrado).
- Título de la tesis: letras mayúsculas y minúsculas, Times New Roman 18, negrita (centrado)
- Otorgamiento: Para optar el grado o título de... en... (letras mayúsculas, Times New Roman 16, sin negrita, centrado).

- Nombre del autor (letras mayúsculas, Times New Roman 14, sin negrita, centrado)
- Nombre del asesor (letras mayúsculas, Times New Roman 14, sin negrita, centrado)
- Línea de investigación (letras mayúsculas, Times New Roman 12, sin negrita, centrado)
- Lugar de la publicación (letras mayúsculas, Times New Roman 14, sin negrita, centrado)
- Mes y año de la publicación (letras mayúsculas, Times New Roman 12, sin negrita, centrado)

❖ VER APÉNDICE 1.

2. Numeración de páginas

Las páginas correspondientes a la parte preliminar de la tesis deben numerarse con romanos en minúsculas (ii, iii...), en la parte superior derecha de la página.

- Carátula¹
- Dedicatoria
- Agradecimientos
- Resumen
- Abstract
- Tabla de Contenidos
- Lista de Tablas
- Listas de Figuras

A partir de la Introducción, se numera con caracteres arábigos (1, 2, 3...) que deberán ubicarse en la parte superior derecha de las páginas.

3. Jerarquización de los títulos

Título 1

- Centrado
- Negritas
- Mayúsculas y minúsculas iniciales en cada palabra (sustantivos y adjetivos)

Título 2

- Justificado
- Negritas

¹ No se numera pero sí debe ser contada en la numeración de las páginas; en este caso, la que corresponde a los números romanos.

- Mayúsculas y minúsculas iniciales en cada palabra (sustantivos y adjetivos)

Título 3.

- Justificado
- Sangría: 5 espacios
- Negritas
- Minúsculas
- Con punto al final del título.

Título 4.

- Justificado
- Sangría: 5 espacios
- Negritas y cursivas
- Minúsculas
- Con punto al final del título.

Título 5.

- Justificado
- Sangría: 5 espacios
- Cursivas (sin negrita)
- Con punto al final del título.

Ejemplo:

Capítulo I: Introducción

1.1. Historia de la Educación a Distancia

1.1.1. La tecnología en la educación.

1.1.1.1 Las generaciones de la tecnología educativa.

1.1.1.1.1 Primera generación.

- Cada capítulo debe iniciar en una nueva página.

4. Párrafos

Formato: La primera línea del párrafo debe presentar una sangría de 5 espacios. Las siguientes iniciarán a partir del margen izquierdo que se ha nombrado anteriormente.

5. Organización de datos

5.1. Seriación

La seriación consiste en la numeración de elementos (oraciones, párrafos, frases, entre otros) en una serie que permite una mayor comprensión de la lectura (dichos elementos deben ser sintáctica y conceptualmente uniformes). Asimismo, esta define la secuencia o la relación entre elementos, sobre todo cuando son extensos o complejos.

- Se emplean en los párrafos que se van a separar correlativamente; en las conclusiones desglosadas, o en los pasos de un procedimiento, con un número arábigo seguido de un punto.

Ejemplo:

1. Los individuos que... [el párrafo continúa].
2. Las personas no deprimidas expuestas a... [el párrafo continúa].
3. Las personas deprimidas expuestas a... [el párrafo continúa].
4. Los participantes deprimidos y no deprimidos en los grupos no expuestos al ruido... [el párrafo continúa].

- Se emplean en elementos que van a ser separados dentro de un párrafo u oración, con minúsculas y entre paréntesis.

Ejemplos:

En el Perú, los titulares de la minería están agrupados en tres principales categorías o estratos: (a) grande y mediana minería, (b) pequeña minería, y (c) minería artesanal.

Entre las ramas de la contabilidad se encuentran: (a) contabilidad de costes, que permite conocer el costo de los productos desarrollados por la sociedad; (b) contabilidad de gestión, que hace comprensible el análisis económico y los costos relacionados con los ingresos, y (c) contabilidad financiera, que da una idea general del funcionamiento y situación de una empresa.

- Cabe resaltar que el empleo de listas numeradas puede connotar una posición ordinal inexistente o no deseada, y dar por hecho una seriación por grado de importancia u orden cronológico. Por eso, si no desea implicar orden, opte por colocar viñetas como un recurso visual.

Ejemplo:

Las siguientes son las principales ventajas del *marketing* empresarial:

- Permite conocer de cerca segmentos del mercado.
- Toma en cuenta todos los medios a su alcance para aumentar la presencia de una marca.
- Siempre sabe ajustarse a las últimas tendencias.
- Desarrolla estrategias con previo estudio del consumidor.

5.2. Tablas

Las tablas deben contener información no mencionada en los párrafos, pero sí relacionada, a la cual se haya hecho alusión. Estas deben mostrar valores numéricos u otro tipo de datos que estén dispuestos de manera organizada, en columnas y filas, para facilitar su comparación. No obstante, se recomienda no exceder en el uso de este recurso, ya que puede dificultar la comprensión del escrito, al perderse el mensaje en la revisión de las tablas.

Considerar también lo siguiente:

- El título de la tabla debe ser breve, claro y específico, e ir acompañado del número arábigo que le corresponda de forma correlativa.
- Las tablas deben complementar y no duplicar el texto.
- Se debe evitar combinar tablas que repitan datos ya mencionados.
- Al citar las tablas en el cuerpo de la tesis, se debe escribir la palabra Tabla (con inicial mayúscula) y el número de la misma (ej.: Tal como se observa en la Tabla 3).
- Las tablas no deben presentarse como una imagen, sino crearlas en el documento en Word.

Ejemplo:

Tabla 1

Proyecciones de la reserva federal de los EE. UU.

	2016		2017		2018		A largo plazo	
	Set. 16	Dic. 16	Set. 16	Dic. 16	Set. 16	Dic. 16	Set. 16	Dic. 16
Crecimiento	1.8	1.9	2.0	2.1	2.0	2.0	1.8	1.8
Tasa de desempleo	4.8	4.7	4.6	4.5	4.5	4.5	4.8	4.8
Inflación (PCE)	1.3	1.5	1.9	1.9	2.0	2.0	2.0	2.0

Nota: Tomado de *Reporte de inflación diciembre 2016: panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2016-2018* (Banco Central de Reserva del Perú, 2016). Recuperado de <https://goo.gl/XHGxC8>

- En las notas de las tablas debe colocarse información adicional y citarse tal como se observa en el ejemplo anterior.

5.3. Figuras

Las figuras pueden ser cuadros, diagramas, fotografías, dibujos u otra forma de representación.

Tener en cuenta también lo siguiente:

- El título de cada figura debe ser conciso y explicativo en tanto resuma, en pocas palabras, lo que contiene la figura.
- Cualquier información que necesita ser explicada, como símbolos, abreviaturas, unidades de medida, entre otros, tendrán que ser escritas luego del título. Asimismo, luego de esto, tendrá que agregarse la cita correspondiente, tal como se muestra en el ejemplo.
- Al hacer referencia a una determina figura, en el cuerpo de la tesis, se debe escribir la palabra Figura (con inicial mayúscula) y el número de la misma (ej.: De acuerdo con lo mostrado en la Figura 1).
- Las figuras deben numerarse correlativamente con números arábigos, en la parte inferior.

Ejemplo:



Figura 1. Evolución del precio del cobre. Tomado de *Reporte de inflación diciembre 2016: panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2016-2018* (Banco Central de Reserva del Perú, 2016). Recuperado de <https://goo.gl/XHGxC8>

6. Notas al pie de página

Las notas a pie de página deben ser lo más reducidas posibles en cuanto a longitud e incluir información adicional que complemente lo escrito en el texto y que facilite la comprensión del mismo.

Cabe resaltar que también la citación debe aparecer en el pie de página y no dentro de los párrafos. Este debe ser incorporado por medio de la opción 'Insertar nota al pie' de la pestaña 'Referencias' en el Word; con ello aparecerán correlativamente. Se sugiere redactarlas con la misma fuente utilizada a lo largo del documento (Times New Roman), pero en un tamaño menor (9 ptos.).

Para la citación en notas al pie de página, ver Apéndice 2.

7. Referencias

Las referencias corresponden a las fuentes que se han consultado durante el proceso de desarrollo de la investigación, las cuales se consignan en la parte final de la tesis. Es importante recordar que toda cita en el texto debe estar en las referencias y viceversa.

Tener en cuenta también lo siguiente:

- Mantener el orden alfabético en la lista de referencias.
- Utilizar sangría francesa e interlineado 1.5.
- Colocar todas las fuentes escritas en el texto dentro de las referencias.
- El 80 % de las fuentes seleccionadas para la elaboración de la tesis no debe sobrepasar de los 5 años de antigüedad.

❖ VER APÉNDICE 2.

Recomendaciones para la redacción

- La redacción de un trabajo de investigación requiere de un lenguaje formal (sin modismos, jergas o muletillas), con precisión, claridad, coherencia y cohesión textual.
- El proyecto de investigación debe estar redactado en tiempo futuro y la tesis final en tiempo pasado.
- El autor tendrá que redactar en la forma impersonal, es decir, en tercera persona del singular; ya que el uso gramatical en primera persona u otra no se considera adecuado para un trabajo de esta índole. Esto último no se aplicará para los agradecimientos y la dedicatoria.

- Los textos deben tener conectores discursivos² que concatenen la idea principal con las demás. Cada uno debe presentar un mínimo de tres (3) oraciones, a fin de dar mayor precisión a lo que se quiere expresar.
- A partir de la literatura consultada, se genera el análisis y las opiniones al respecto. En ese sentido, dichas opiniones deben ser específicas y objetivas a lo largo de la tesis, pero las inclinaciones personales nunca tendrán que ser evidenciadas; puesto que pueden disminuir la credibilidad del investigador.

Con el fin de sintetizar el proceso de redacción del trabajo de investigación, se sugiere considerar los siguientes pasos:

1) Planificación

- Organizar datos, ideas y afirmaciones, los cuales serán utilizados en la construcción del texto.
- Tener claro lo que se quiere escribir para luego organizarse y realizar un esquema sencillo con las ideas principales y secundarias del texto; seguidamente elaborar un borrador de trabajo.
- Considerar todo lo mencionado en la presente guía.

2) Redacción

- Desarrollar las partes incluidas en el esquema proporcionado.
- Buscar información relevante, teniendo en cuenta la veracidad de las fuentes.
- Parafrasear³ las ideas de los autores, pero no en forma textual.
- Extraer fragmentos o ideas textuales de un texto.
- Emplear tecnicismos y vocabulario especializado para enriquecer la información.
- Cuidar la ortografía consultando vocabulario y últimas actualizaciones del *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*.
- Evitar la repetición de palabras en un mismo párrafo (optar por colocar sinónimos⁴).

² También llamados marcadores discursivos, son unidades lingüísticas especializadas en entrelazar las diferentes oraciones o partes de un texto con la mayor coherencia y cohesión textual. Entre ellos se encuentran: y, o, además, sin embargo, no obstante, entonces, en conclusión, luego, en definitiva, entre otros (Ortografía de la Lengua Española, 2010).

³ Enunciar con palabras propias la información de un texto, utilizando estructuras gramaticales diferentes a las empleadas, pero equivalentes en cuanto a su significado (Neira, s.f.).

⁴ Como se menciona en *Momentos escriturales de la investigación académica*, los sinónimos sirven para utilizar una palabra adecuada en distintos casos; sin embargo, hay ocasiones en que será necesario buscar más acepciones de un mismo vocablo.

3) Revisión

Realizar una revisión de manera minuciosa, con el fin de agregar información faltante o detectar posibles errores en cuanto a:

- Formato
- Espaciado
- Coherencia y cohesión
- Ortografía
- Repetición de palabras en los párrafos
- Pertinencia de términos dentro de una oración, entre otros

Reglas básicas

1) Cursivas

- Palabras de lengua extranjera (y locuciones latinas o de otras lenguas)

<i>software</i>	<i>a posteriori</i>
<i>copyleft</i>	<i>a priori</i>
<i>catering</i>	<i>in situ</i>
<i>notebook</i>	<i>ad hoc</i>

Excepto las asimiladas en el español, que se colocarán sin cursivas y con la acentuación respectiva.

<i>standard</i>	estándar
<i>master</i>	máster
<i>magister</i>	magíster
<i>carnet</i>	carné

En los textos, también se usan cursivas para los siguientes casos:

- Nombres de libros, periódicos, revistas (impresos y virtuales)

El lobo estepario
El Comercio
Caretas

- Número de volumen de una revista en las referencias

Apellido, A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(número), pp-pp.

- Palabra, letra o frase citada como caso lingüístico

La palabra *periodo* significa...

- Nombres científicos de animales o plantas (géneros, especies y variedades). La primera palabra en mayúscula y la segunda en minúscula.

Homo sapiens
Eucaliptus grandis

2) Siglas y acrónimos

Antes de abreviar un nombre, en su primera aparición, se debe escribir completo, seguido de la sigla o abreviatura entre paréntesis.

Organización no Gubernamental (ONG)
Organización de los Estados Americanos (OEA)
Ministerio de Educación (Minedu)

Las otras veces que se mencione, de haber aplicado lo primero, puede escribir solo las siglas⁵ o el acrónimo⁶.

- Sin puntos abreviativos
- Con mayúsculas iniciales (solo en adjetivos y sustantivos)
- Las siglas escritas en mayúsculas no llevan tilde (CIA, no CÍA).
- Si tiene más de cuatro (4) letras, se escribirá solo la primera en mayúscula y las demás en minúsculas. Por ejemplo: Concytec, Mininter, Unicef.
- El plural de las siglas y acrónimos se marca con el artículo y no con la *s* (ej.: las ONG y no ONGs).
- Considerar otros casos estipulados por la RAE.

⁵ “Se forman por lo general con las iniciales de la expresión que abrevian, normalmente las iniciales de los sustantivos y los adjetivos” (Diccionario Panhispánico de Dudas, 2005).

⁶ “Se llama *acrónimo* a aquel tipo de sigla que puede leerse con naturalidad en español, sílaba a sílaba” (Diccionario Panhispánico de Dudas, 2005).

ESQUEMA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO

Carátula

Hoja en blanco (no se enumera)

Dedicatoria (opcional)

Agradecimientos (opcional)

Resumen (palabras clave)

Abstract (keywords)

Tabla de Contenidos

Lista de Tablas

Lista de Figuras

Introducción

Capítulo I: Problema de la Investigación

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1 Problema general.

1.2.2 Problemas específicos.

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general.

1.3.2 Objetivos específicos.

1.4. Justificación e Importancia

1.5 Limitaciones

Capítulo II: Marco Teórico

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales.

2.1.2 Nacionales.

2.2 Bases Teóricas

2.3 Definición de Términos Básicos

Capítulo III: Metodología de la Investigación

- 3.1 Enfoque de la Investigación
- 3.2 Variables
 - 3.2.1 Operacionalización de las variables.
- 3.3 Hipótesis
 - 3.3.1 Hipótesis general.
 - 3.3.2 Hipótesis específicas.
- 3.4 Tipo de Investigación
- 3.5 Diseño de la Investigación
- 3.6 Población y Muestra
 - 3.6.1 Población.
 - 3.6.2 Muestra.
- 3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

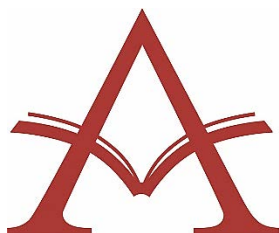
Capítulo IV: Resultados

- 4.1 Análisis de los Resultados
- 4.2 Discusión
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Referencias
- Apéndices

Recomendación:

En lo siguiente, se desarrolla el esquema anteriormente presentado para una mejor comprensión de la ejecución de la tesis. Es importante leer detenidamente lo descrito en cada parte, y considerar la estructura y el formato empleado, el cual ha sido realizado según el estilo APA, 6.^a edición.

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA DE...

DESARROLLO DE TESIS

Título de la Investigación

PARA OPTAR EL GRADO O TÍTULO DE... EN...

AUTOR:

.....

ASESOR:

Mg. o Dr.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

LIMA, PERÚ

MES, AÑO

Dedicatoria

La dedicatoria también es opcional pero, en caso se decida colocar, esta debe ser sencilla y corta. El mínimo de palabras incluidas será decisión del autor. En cuanto a la paginación, en la tesis debe aparecer con el número romano iii (en minúsculas) y no contemplarse dentro de la tabla de contenidos. Al igual que el resto del contenido, la primera línea deberá ir con sangría y el resto del texto a doble espacio. Ver ejemplo siguiente:

A mi adorada madre, que es mi principal maestra en esta vida, por su esfuerzo y dedicación en darme lo mejor, sobre todo por su apoyo incondicional durante el periodo que duro la maestría.

Agradecimientos

Los agradecimientos son opcionales pero, en caso se decida colocarlos, estos no deben ser extensos. Solo tendrán que ocupar máximo media página y el mínimo de palabras incluidas será decisión del autor; cabe mencionar que en esta página no se registra otro tipo de información.

En cuanto a la paginación, en la tesis debe aparecer con el número romano ii (en minúsculas) y no contemplarse dentro de la tabla de contenidos. Al igual que el resto del contenido, la primera línea deberá ir con sangría y el resto del texto a doble espacio, tal como se indicó al inicio de la presenta guía. Ver ejemplo siguiente:

Agradezco a mi asesor de tesis,, por orientarme y brindarme consejos pertinentes para el desarrollo del presente trabajo de investigación. Su respaldo y acompañamiento han sido fundamentales para el logro de las metas previstas y, a la vez, esenciales para la mejora continua del trabajo resultante.

Asimismo, quiero agradecer mis profesores quienes a lo largo de mi vida universitaria aportaron, con sus conocimientos, en la construcción de una visión sobre mi trabajo de investigación.

Por último, de manera especial, agradezco a mi familia por la paciencia y el apoyo...

Resumen

El resumen es una breve descripción sobre el contenido del trabajo de investigación, el cual permite a los lectores reconocer de forma rápida el tema central de la tesis. Por medio de su lectura, el lector se puede percatar de la relevancia del tema que se ha tratado, de esta forma decidirá si le interesa o no investigar lo que contiene (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología [Unesco], 1983, citado en Díez, 2007).

Para esto, se deberá señalar en qué consistió la investigación, la forma cómo se elaboró y los resultados. Un resumen elaborado adecuadamente es conciso y organizado de tal manera que, a pesar de su corta extensión (máximo 300 palabras), se incorpore contenido relevante y de carácter informativo.

Palabras clave: agregar palabras clave entre comas y sin punto final

Abstract

The abstract is a brief description about the research. It tells the reader what is the research main topic. By reading, the reader can get a general idea about the researched topic. Then, he can decide whether to further investigate about the topic or not.

In this sense, the abstract must explain how the research was carried out and what the results were. A clear well-written abstract should take no more than 300 words and should include only relevant information about the research.

Keywords: add keywords

DESARROLLO DE TESIS

Tabla de Contenidos

Lista de Tablas.....	56
Lista de Figuras	56
Introducción.....	57
Capítulo I: Problema de la Investigación	57
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	57
1.2. Planteamiento del Problema	57
1.2.1. Problema general.....	58
1.2.2. Problemas específicos.	58
1.3. Objetivos de la Investigación.....	58
1.3.1. Objetivo general.	58
1.3.2. Objetivos específicos.....	58
1.4. Justificación e Importancia de la Investigación	58
1.5. Limitaciones.....	59
Capítulo II: Marco Teórico.....	59
2.1. Antecedentes	59
2.1.1. Internacionales.	59
2.1.2. Nacionales.	59
2.2. Bases Teóricas	60
2.3. Definición de Términos Básicos.....	60
Capítulo III: Metodología de la Investigación.....	60
3.1. Enfoque de la Investigación	60
3.2. Variables.....	61
3.2.1. Operacionalización de variables.....	61
3.3. Hipótesis	61
3.3.1. Hipótesis general.	61
3.3.2. Hipótesis específicas.	61
3.4. Tipo de Investigación	61
3.5. Diseño de la Investigación	62
3.6. Población y Muestra	62
3.6.1. Población.....	62
3.6.2. Muestra.....	62

3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	62
Capítulo IV: Resultados	63
4.1. Análisis de los Resultados	63
4.2. Discusión	63
Conclusiones.....	63
Recomendaciones	63
Referencias	64
Apéndice 1: Esquema de trabajo de investigación para la obtención del grado de bachiller	65
Apéndice 2: Formato de Carátula para Plan de Tesis.....	69
Apéndice 3: Elaboración de Referencias	70
Apéndice 4: Líneas de Investigación para Pregrado y Posgrado.....	72
Apéndice 5: Esquema General para Plan de Tesis	77
Apéndice 6: Modelo de Informe de Conformidad de Tesis	81
Apéndice 7: Modelo de Declaración de Autenticidad y No plagio.....	82
Apéndice 8: Modelo de Declaración de Corrección de Estilo.....	83
Apéndice 9: Modelo de Autorización de Publicación.....	84
Apéndice 10: Matriz de Evaluación para el Asesor de Tesis	85

Lista de Tablas

Generar lista de tablas con la pestaña 'Referencias'.

Lista de Figuras

Generar lista de tablas con la pestaña 'Referencias'.

Introducción

La introducción es la presentación precisa y breve del contenido de la tesis, en la que se exponen primero el objetivo de la investigación, el planteamiento de la hipótesis y la metodología utilizada para la obtención de resultados. Luego, se debe describir de forma sintetizada el tema principal de lo que incorpora cada capítulo desarrollado en el trabajo de investigación. Esta no debe ser muy amplia, por lo que máximo se deben redactar dos o tres páginas.

Capítulo I: Problema de la Investigación

De acuerdo con Hernández et al. (2016), plantear el problema de investigación es ajustar y estructurar formalmente una idea, desarrollando cinco aspectos: (a) objetivos, (b) preguntas de investigación, (c) justificación, (d) viabilidad de la misma, y (e) consecuencias. Dichos elementos deben ser capaces de guiar una investigación concreta y con posibilidades de pruebas empíricas.

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

Se describe una situación a fin de contextualizar y delimitar un problema, fenómeno o evento que se propone estudiar. Un problema de investigación existe cuando algo no se conoce, hay evidencias de diversos tipos o un conocimiento no ha sido verificado en una determinada población (Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2016).

1.2. Planteamiento del Problema

El planteamiento del problema culmina con el enunciado de una pregunta de investigación, que es la interrogante central que el estudio buscará responder. La pregunta orienta y precisa lo que se va a investigar, que se debe expresar en una dimensión espacial, temporal, social, etc.

1.2.1. Problema general.

1.2.2. Problemas específicos.

1.3. Objetivos de la Investigación

Los objetivos son las metas que se esperan lograr al terminar la investigación, los cuales deben estar relacionados con el problema. Estos se escriben en la forma infinitiva del verbo. Tanto el objetivo general como los específicos tienen la finalidad de señalar los límites de la investigación y su amplitud, y orientar los resultados que se esperan obtener.

1.3.1. Objetivo general.

Se debe especificar la finalidad del estudio en cuestión respecto a sus propósitos más amplios, teniendo en cuenta también su factibilidad. Asimismo, con el objetivo general, se orienta la investigación manteniendo una referencia sobre el trabajo que se realizará.

1.3.2. Objetivos específicos.

Se derivan del objetivo general y, al igual que este, deben ir en verbo infinitivo.

1.4. Justificación e Importancia de la Investigación

Además de la importancia de plantear el objetivo y el problema de la investigación, es fundamental justificar las razones que han motivado al investigador a estudiar un tema en específico. Como se sabe, la mayoría de trabajos de investigación se ejecutan con un propósito, el cual deberá ser lo suficientemente demostrable como para que se justifique la realización del mismo.

Respecto a la importancia del problema de la investigación, este se orienta a responder o cumplir con las expectativas de la sociedad, es decir, a ejecutar o atender una

necesidad. Por consiguiente, la investigación será importante por su contenido teórico-científico que pueda contribuir con el desarrollo de una sociedad (Metodología de investigación, pautas para hacer tesis, 2013).

1.5. Limitaciones

Son aquellos obstáculos que se presentan al investigador en el desarrollo del trabajo, pueden ser: (a) obtención de datos, (b) encuestas sesgadas, (c) opiniones subjetivas, (d) fórmulas diferentes, (e) escasas de referencias, y (d) falta de consentimiento informado.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Antecedentes

En los antecedentes se debe desarrollar una síntesis conceptual de las investigaciones realizadas acerca del problema planteado, a fin de determinar el enfoque metodológico de la investigación.

2.1.1. Internacionales.

2.1.2. Nacionales.

Se describen los enfoques teóricos internacionales y nacionales que se relacionan con el problema de investigación, cuyos aportes enriquecen el desarrollo del trabajo. Además, en los antecedentes internacionales y nacionales, se debe considerar la información basada en el análisis y discusión de las distintas perspectivas, y la relación entre las propuestas teóricas y el problema de la investigación.

2.2. Bases Teóricas

Las bases teóricas proporcionan los fundamentos metodológicos, epistemológicos y ontológicos de las teorías vigentes relacionadas con el problema de la investigación. Para seleccionar la información adecuada, es importante identificar las teorías que se ajustan a lo propuesto, así como la relevancia, eficiencia y pertinencia de las que se emplearán.

2.3. Definición de Términos Básicos

Constituye la sección en la que se explican los términos básicos propios de la lectura, dando el significado preciso a los conceptos principales o variables involucradas en el problema formulado (Tamayo, 1998, citado en Arias, 2006). De esta forma, se aclara el sentido en que son utilizadas las palabras, en determinados contextos, empleadas en la identificación y formulación del problema en cuestión.

Capítulo III: Metodología de la Investigación

3.1. Enfoque de la Investigación

Al definir el enfoque de investigación que se realizará (cualitativa, cuantitativa o mixta), se determinarán los pasos a seguir en cuanto a las técnicas y métodos utilizados para el estudio; estableciendo así la metodología para resolver el problema de investigación.

Ejemplos:

Ejemplos de instrumentos de investigación según enfoque	
Cuantitativo	Cualitativo
<ul style="list-style-type: none">- Encuestas- Entrevistas- Pruebas de rendimiento- Listas de cotejo- Experimentos- Test- Grupos focales, entre otros	<ul style="list-style-type: none">- Entrevistas- Encuestas- Grabaciones en audio y video- Escalas de actitudes- Grupos focales, entre otros.

3.2. Variables.

3.2.1. Operacionalización de variables.

Constituye un proceso metodológico, el cual consiste en descomponer de forma deductiva las variables del problema de investigación.

3.3. Hipótesis

Las hipótesis son respuestas tentativas a la pregunta planteada como problema; su veracidad está por confirmarse, por lo que se pueden demostrar o falsear en los resultados de la investigación (Hernández et al., 2016).

3.3.1. Hipótesis general.

3.3.2. Hipótesis específicas.

3.4. Tipo de Investigación

- Descriptiva
- Explicativa
- Exploratoria

3.5. Diseño de la Investigación

Corresponde al conjunto de procedimientos que se seguirán para validar las hipótesis propuestas en la investigación. Pueden ser de distintos tipos:

- Experimental
- No experimental

3.6. Población y Muestra

3.6.1. Población.

Conjunto total de personas, objetos o medidas que poseen características en común y que son observables en un lugar y un tiempo determinados.

3.6.2. Muestra.

Subconjunto de la población, cuya selección dependerá de cuán representativo se pretende que sea el grupo al que pertenecen.

3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas e instrumentos a emplear dependerán del tipo de investigación (cualitativa o cuantitativa). Todo instrumento debe reunir los siguientes requisitos: confiabilidad, validez y objetividad. Al momento de nombrar los instrumentos que sirvieron para la recolección de datos, es necesario que se especifique la marca, el modelo, el año de fabricación y el origen de los mismos (de ser pertinente), así como las referencias de haber sido validados en investigaciones anteriores.

Ejemplo:

Se empleó un equipo de la marca SONY, modelo XY27-Z (Japón), fabricado en el 2016 (Valdivia et al., 2016).

Capítulo IV: Resultados

Describir los resultados a partir del análisis de datos de tablas, figuras, resultados estadísticos, entre otros.

4.1. Análisis de los Resultados

Describir el análisis de los datos registrados en las tablas y figuras, que fueron obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos en la investigación. Asimismo, se debe especificar el nombre, el origen y la versión del *software* estadístico a emplear para el procesamiento de los datos.

4.2. Discusión

El investigador deberá discutir los resultados a los que llegó luego de demostrar o negar su hipótesis, contrastando los mismos con antecedentes e investigaciones similares. Se deberán reconocer las limitaciones y aportes del estudio realizado sobre el marco teórico de las referencias.

Conclusiones

Las conclusiones responden a los objetivos planteados al inicio del trabajo de investigación.

Recomendaciones

Las recomendaciones deben incorporar propuestas, ideas nuevas, políticas, estrategias, modelos, instrumentos y medidas de acción, como resultado de la investigación realizada, que contribuyan al conocimiento.

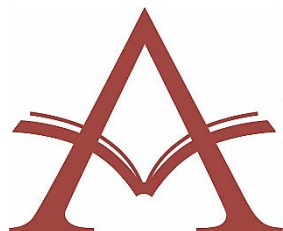
Referencias

- American Psychological Association. (2010). *Publication manual* (6th ed.). Washington D. C: Author.
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.
- Cassany, D. (2016). *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*. Barcelona: Graó.
- Diéz, B. (2007). El resumen de un artículo científico. *Investigación y Educación en Enfermería*. Recuperado de <https://goo.gl/J5SUyN>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2016). *Metodología de la investigación*. México D. F.: Mc Graw Hill.
- Metodología de investigación, pautas para hacer una tesis. (7 de agosto de 2013). Justificación e importancia [Entrada en blog]. Recuperado de <https://goo.gl/OoDMkv>
- Neira, A. (s.f.). *Formas de traspaso de la información*. Recuperado de <https://goo.gl/IHIEsr>
- Producción Nacional. (2017). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/>
- Real Academia de la Lengua Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Universidad Peruana Cayetano Heredia. (2016). *Normas para la elaboración, aprobación y ejecución de los proyectos de investigación de los programas de maestría de la Facultad de Educación*. Recuperado de <https://goo.gl/aK4vJ1>

Apéndice 1: Esquema de trabajo de investigación para la obtención del grado de bachiller

Carátula

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA DE...

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Título de la Investigación

PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN...

AUTOR:

.....

ASESOR:

Mg. o Dr.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

LIMA, PERÚ

MES, AÑO

Esquema Trabajo de Investigación para obtener el Grado de Bachiller

Resumen (palabras clave)

Abstract (keywords)

Tabla de Contenidos

1. Problema de la Investigación

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1 Problema general.

1.2.2 Problemas específicos.

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general.

1.3.2 Objetivos específicos.

1.4. Justificación e Importancia de la Investigación

2. Marco Teórico

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales.

2.1.2 Nacionales.

2.2 Bases Teóricas

2.3 Definición de Términos Básicos

3. Conclusiones

4. Recomendaciones

5. Bibliografía

6. Aporte Científico o socio cultural de la Investigación

6. Cronograma

Actividades	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Producto/ Resultado
1. Problema de la investigación													
1.1 Descripción de la realidad problemática													
1.2 Planteamiento del problema													
1.2.1 Problema general													
1.2.2 Problemas específicos													
1.3 Objetivos de la investigación													
1.3.1 Objetivo general													
1.3.2 Objetivos específicos													
1.4 Justificación e importancia de la investigación													
2. Marco teórico													
2.1 Antecedentes													
2.1.1 Internacionales													
2.1.2 Nacionales													
2.2 Bases teóricas													
2.3 Definición de términos													
3. Conclusiones													
4. Recomendaciones													
5. Aporte científico o socio cultural de la investigación													

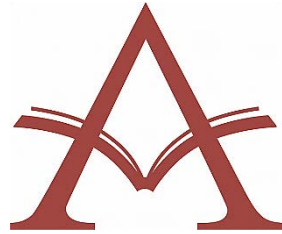
Partida presupuestal*	Código de la actividad en que se requiere	Cantidad	Costo unitario (en soles)	Costo total (en soles)
Recursos humanos				
Bienes y servicios				
Útiles de escritorio				
Mobiliario y equipos				
Pasajes y viáticos				
Materiales de consulta (libros, revistas, boletines, etc.)				
Servicios a terceros				
Otros				
Total				

7. Referencias

8. Apéndices

Apéndice 2: Formato de Carátula para Plan de Tesis

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA DE...

PLAN DE TESIS

Título de la Investigación

PARA OPTAR EL GRADO O TÍTULO DE... EN...

AUTOR:

.....

ASESOR:

Mg. o Dr.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

LIMA, PERÚ

MES, AÑO

Apéndice 3: Elaboración de Referencias

Libros

Forma básica

Apellido, A. (Año). *Título*. Lugar de publicación: Editorial.

Bodie, Z., Kane, A. y Markus, A. (2004). *Principios de inversiones*. Madrid: McGraw Hill.

Libro en versión electrónica

Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

Bodie, Z., y Merton, R. (2003). *Finanzas*. Recuperado de <https://goo.gl/y80WOZ>

Publicaciones periódicas

Artículo de revista

Apellido, A., Apellido, B. y Apellido, C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp.

Mongrut, S., Fuenzalida, D., Pezo, G., y Zdenko, P. (2010). Explorando teorías de estructura de capital en Latinoamérica. *Cuadernos de Administración Universidad Javeriana*, 23(41), 163-184.

Artículo en versión electrónica

Apellido, A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

Iberico, J. y Vera, R. (2013). Desarrollo inmobiliario industrial. *Revista Moneda*. Recuperado <https://goo.gl/CONRhr>

Periódico

Apellido A. A. (Año, Día, Mes). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Manrique, J. (2010, 14 de noviembre). La bestia que se tragó Armero. *El Espectador*, 16-17.

Informes

Autor corporativo, informe gubernamental

Nombre de la organización. (Año). *Título del informe* (Número de la publicación).
Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

Banco Mundial. (2016). *Informe del PBI anual del Banco Mundial*. Recuperado de
<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>

Tesis

Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral).
Nombre de la institución, Lugar.

Cabrera, J., Miranda, S. y Solís, J. (2016). *Plan financiero empresarial para la Compañía de Minas Buenaventura* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Material electrónico

Blog

Apellido, A. (año, día, mes). *Título del post* [web log post]. Recuperado de <http://xxxx>

Álamo, A. (9 de mayo de 2017). Joël Dicker: Cuando escribes un libro no puedes saber si va a tener éxito [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://goo.gl/1ZL4V2>

A fin de consignar otros tipos de fuentes, consultar el American Psychological Association [APA], 6.^a edición, o sus diversas adaptaciones.

Apéndice 4: Líneas y sublíneas de Investigación para Pregrado y Posgrado

LÍNEAS Y SUBLÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO

Administración y Gestión de Empresas		
N°	Líneas	Sublíneas
Línea 1	Planeamiento estratégico y desarrollo institucional.	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo y su impacto en el desarrollo institucional - Gestión de la innovación - Herramientas de calidad y acreditación - Implementación de planes prospectivos empresariales
Línea 2	Nuevas tecnologías y su impacto en las operaciones y servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevas tecnologías y optimización logística - Las TIC y su impacto en las operaciones y los servicios
Administración y Servicios Turísticos		
N°	Líneas	Sublíneas
Línea 1	Valoración, reconocimiento, protección y gestión del patrimonio cultural y natural	<ul style="list-style-type: none"> - Reservas naturales y parques nacionales - Monumentos históricos y culturales - Folclore y fiestas costumbristas - Gestión sostenible
Línea 2	Nuevos servicios turísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Turismo cultural - Turismo vivencial - Ecoturismo

Contabilidad y Finanzas		
N°	Líneas	Sublíneas
Línea 1	Normas éticas contables en empresas públicas y privadas	<ul style="list-style-type: none"> - Anticorrupción - Evasión tributaria
Línea 2	Tributación y auditoría	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño, planificación y ejecución de auditoría en la gestión de la organización - Auditorías especializadas: ambiental, social y de sistemas

Marketing y Negocios Internacionales		
N°	Líneas	Sublíneas
Línea 1	Nuevas herramientas y <i>marketing</i> sectorial	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implementación de estrategias de <i>marketing</i> - Neuromarketing
Línea 2	Gestión del <i>branding</i> y comercialización y <i>marketing</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño, implementación, consolidación y gestión de marcas - Etnomarketing - Franquicias y geomarketing

Ciencias de la Comunicación		
N°	Líneas	Sublíneas
Línea 1	Comunicación en situaciones de crisis	<ul style="list-style-type: none"> - En desastres, incendios, actos terroristas, casos de guerra y conflictos sociales

Psicología		
N°	Líneas	Sublíneas
Línea 1	Entorno familiar, social y ambiental en la salud mental	<ul style="list-style-type: none"> - Familias disfuncionales - Estrés y distrés - Crisis emocionales - <i>Bullying</i> - Problemática juvenil - Violencia familiar y de género
Línea 2	Psicodependencia de las nuevas tecnologías de información	<ul style="list-style-type: none"> - Redes sociales - Sociopatías - Ludopatías - Neurociencia y el aprendizaje

Derecho		
N°	Líneas	Sublíneas
Línea 1	Derecho ambiental y compromiso social	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho ambiental y minería ilegal - Responsabilidad social empresarial - Comunidades y compromisos nacionales e internacionales
Línea 2	Derecho civil	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho de la familia
Línea 3	Derecho penal y procesal penal	<ul style="list-style-type: none"> - Delitos informáticos - Lavado de activos

Ingeniería Industrial		
N°	Líneas	Sublíneas
Línea 1	Sistemas corporativos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Logística - Recursos humanos y gestión del talento humano - Liderazgo y competitividad
Línea 2	Gestión de operaciones, producción industrial y de servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación y transferencia tecnológica - Diseño de plantas y equipos industriales - Tratamiento y aprovechamiento de aguas y residuos industriales - Planeamiento y control de la producción - Sostenibilidad ambiental y energías renovables

Ingeniería de Computación y Sistemas		
N°	Líneas	Sublíneas
Línea 1	Sistemas de gestión de información y conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Automatización de procesos - Auditoría informática - Inteligencia de negocios y ERP
Línea 2	Inteligencia artificial	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de microcontroladores - Bases de datos - Algoritmos de programación - Simulación

LÍNEAS Y SUBLÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO

Maestría en Administración y Dirección de Empresas		
N°	Líneas	Sublíneas
Línea 1	Innovación y competitividad	- Emprendimiento, gestión e innovación para negocios
Línea 2	Soluciones empresariales e inteligencia de negocios	- Administración y optimización logística
Línea 3	Diseño empresarial en economías emergentes	- Evaluación económica y financiera de las empresas

Maestría en Finanzas		
N°	Líneas	Sublíneas
Línea 1	Finanzas internacionales	- Agencias financieras internacionales - Crisis financiera internacional - Planeamiento financiero - Derivados financieros
Línea 2	Mercados de capitales y monetarios	- Gestión financiera alternativa - Finanzas corporativas y capitales de riesgos

Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información		
N°	Líneas	Sublíneas
Línea 1	Ingeniería de <i>software</i>	- Aseguramiento de la calidad en <i>software</i> - Tecnología de <i>open source</i> y <i>software</i> libre - Desarrollo de <i>softwares</i> y nuevas tecnologías - Ingeniería de <i>software</i> dirigido a modelos - Seguridad informática y auditoría

Doctorado en Contabilidad		
N°	Líneas	Sublíneas
Línea 1	Finanzas, información económico-financiero y seguros	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo en finanzas y seguros y técnicas actuariales para el cálculo de primas, reservas y reaseguro. - Inteligencia artificial y data-mining en finanzas y seguros - Finanzas de empresas y análisis de la información económico-financiero - Métodos cuantitativos aplicados al análisis económico-financiero

Doctorado en Administración		
N°	Líneas	Sublíneas
Línea 1	Estrategia empresarial y creación de empresas	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia empresarial y métodos de crecimiento corporativo - Creación de empresas y el comportamiento del emprendedor - <i>Marketing</i> social y estrategias de comunicación para el desarrollo organizacional.

Doctorado en Ingeniería de Sistemas		
N°	Líneas	Sublíneas
Línea 1	Procesos en Ingeniería de Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> - Auditoría de <i>software</i> - Gestión de modelos matemáticos

Apéndice 5: Esquema General para Plan de Tesis

Carátula

Tabla de Contenidos

Capítulo I: Problema de la Investigación

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1 Problema general.

1.2.2 Problemas específicos.

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general.

1.3.2 Objetivos específicos.

1.4. Justificación e Importancia de la Investigación

1.5 Limitaciones

Capítulo II: Marco Teórico

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales.

2.1.2 Nacionales.

2.2 Bases Teóricas

2.3 Definición de Términos Básicos

Capítulo III: Metodología de la Investigación

3.1 Enfoque de la Investigación

3.2 Variables

3.2.1 Operacionalización de las variables.

3.3 Hipótesis

3.3.1 Hipótesis general.

3.3.2 Hipótesis específicas.

3.4 Tipo de Investigación

3.5 Diseño de la Investigación

3.6 Población y Muestra

3.6.1 Población.

3.6.2 Muestra.

3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Capítulo IV: Aspectos Administrativos

Desarrollar según los cuadros siguientes (cronograma y presupuesto)

CRONOGRAMA

Actividades	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Producto/ Resultado
CAPÍTULO I: Problema de la investigación													
1.1 Descripción de la realidad problemática													
1.2 Planteamiento del problema													
1.2.1 Problema general													
1.2.2 Problemas específicos													
1.3 Objetivos de la investigación													
1.3.1 Objetivo general													
1.3.2 Objetivos específicos													
1.4 Justificación e importancia de la investigación													
1.5 Limitaciones													
CAPÍTULO II: Marco teórico													
2.1 Antecedentes													
2.1.1 Internacionales													
2.1.2 Nacionales													
2.2 Bases teóricas													
2.3 Definición de términos básicos													
CAPÍTULO III: Metodología de la investigación													
3.1 Enfoque de la investigación													
3.2 Variables													

3.2.1 Operacionalización de variables													
3.3 Hipótesis													
3.3.1 Hipótesis general													
3.3.2 Hipótesis específicas													
3.4 Tipo de investigación													
3.5 Diseño de la investigación													
3.6 Población y muestra													
3.6.1 Población													
3.6.2 Muestra													
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos													
CAPÍTULO IV: Aspectos administrativos													
4.1 Cronograma													
4.2 Presupuesto													

PRESUPUESTO

Partida presupuestal*	Código de la actividad en que se requiere	Cantidad	Costo unitario (en soles)	Costo total (en soles)
Recursos humanos				
Bienes y servicios				
Útiles de escritorio				
Mobiliario y equipos				
Pasajes y viáticos				
Materiales de consulta (libros, revistas, boletines, etc.)				
Servicios a terceros				
Otros				
Total				

* Este es un esquema general de presupuesto.

Referencias

Apéndices

- Matriz de consistencia
- Instrumentos de recolección de datos, entre otros

(adaptar al estilo APA, 6.^a edición)

Apéndice 6: Modelo de Informe de Conformidad de Tesis



UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

Dirección de la Escuela Profesional de...

Registro N.º _____

INFORME DE CONFORMIDAD DE TESIS

Por el presente documento, el suscrito en su calidad de asesor y los miembros del jurado evaluador de la tesis de:

Quien ha elaborado la tesis titulada:

Para obtener el grado o título de _____ en _____, otorgado por la Universidad Peruana de Las Américas, manifiesta que ha efectuado la revisión y evaluación previa de la indicada tesis, encontrándola conforme de acuerdo con lo especificado en el Reglamento General de Investigación de la UPA, a ser sustentada ante el jurado designado por la institución.

Apellidos y nombres
Presidente del jurado

Apellidos y nombres
Secretaria(o) del jurado

Apellidos y nombres
Vocal del jurado

Apellidos y nombres
Asesor

Apéndice 7: Modelo de Declaración de Autenticidad y No plagio



UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

Dirección de la Escuela Profesional de...

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Por el presente documento:

Yo,.....,

quien ha elaborado la tesis denominada:

.....
.....
.....

Para optar el grado o título de... en,
otorgado por la Universidad Peruana de Las Américas.

Declara que en el presente trabajo de tesis no existe plagio de ninguna naturaleza ni copia de otro trabajo de tesis o similar presentado por otra persona ante alguna institución educativa.

Dejo expresa constancia que las citas de otros autores han sido debidamente consignadas en el trabajo, por lo que asumo como propias las opiniones vertidas de terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos o de Internet.

Asimismo, afirmo que he leído el documento de tesis en su totalidad y soy plenamente consciente de su contenido. Por esa razón, asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Peruana de Las Américas.

Lima, ____/____/____

Firma: _____

Apéndice 8: Modelo de Declaración de Corrección de Estilo



UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

Dirección de la Escuela Profesional de...

DECLARACIÓN DE CORRECCIÓN DE ESTILO*

Por el presente documento, el(la) alumno(a):

.....,

quien ha elaborado la tesis titulada:

.....
.....

para optar el grado o título de.....en,
otorgado por la Universidad Peruana de Las Américas.

Declara que ha leído el documento de tesis en su totalidad y que ha revisado y corregido la tesis en cuanto a redacción, gramática y ortografía, considerando lo establecido en la *Guía de elaboración de tesis de la Universidad Peruana de Las Américas* (UPA) y el *Manual de Publicaciones* de la American Psychological Association (APA), 6.^a edición, por lo que asume cualquier responsabilidad de omisión u error en el documento.

Asimismo, es consciente que este compromiso de fidelidad de la tesis tiene connotaciones académicas y éticas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, se somete a lo dispuesto en las normas académicas de la institución.

Lima, ____/____/____

Firmas

Tesista: _____

Corrector de estilo: _____

*La revisión realizada por un corrector de estilo no es obligatoria, siempre y cuando el tesista asuma la responsabilidad del caso.

Apéndice 9: Modelo de Autorización de Publicación



UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

Dirección de la Escuela Profesional de...



Lima, _____ de _____ de 2017

Yo, _____, identificado(a) con DNI N.º _____ domiciliado(a) en _____ distrito de _____, por medio de la presente, autorizo la publicación de mi tesis que lleva por título:

_____, en el Repositorio Institucional de la Universidad Peruana de las Américas,

Yo, _____, egresado de () pregrado, () posgrado, acepto sin lugar a reclamo alguno la autorización a la publicación conferida a la Universidad Peruana de Las Américas.

Teléfonos: _____

E-mail: _____

Centro laboral actual: _____

Área/Cargo actual: _____

Teléfono de trabajo: _____

Carrera profesional: _____

.....

Para llenar por el responsable del Repositorio Institucional de la UPA

Fecha de sustentación:

Fecha de ingreso:

Fecha de publicación en repositorio:

Apéndice 10: Matriz de Evaluación para el Asesor de Tesis

Proceso: evaluación de trabajos de investigación o proyectos

Subprocesos o procedimientos	Indicadores	Evaluación	% de cumplimiento	Ejecución del indicador	Observaciones
La estructura del trabajos de investigación o proyectos (I1)	Cumplió según reglamento.	Página N.º ____ Tesis	15 %	Adecuado asesoramiento Comunicación efectiva Motivación del estudiante	Limitaciones económicas del estudiante y de horarios de trabajo
Significación del trabajo de investigación o proyecto (I2)	A1 Cumplió los objetivos.	Informe del asesor	5 %	Los objetivos generales y específicos coherentes.	
	A2 Las conclusiones llevarán al logro del producto establecido.	Informe del jurado	5 %	Los aspectos investigados son secuenciales, interrelacionados y comprobables.	
	A3 La propuesta de investigación, desarrollo e implementación del trabajo se aplica en un ámbito específico.	Localización del proyecto	5 %	Correlación de la propuesta con el nivel de desarrollo de la institución.	Depende de la revisión de los directores de la empresa para la ejecución.
Articulación del trabajo de investigación o proyecto con la proyección social (I3)	A1 El trabajo de investigación benefició a alguna comunidad o grupo social.	Encuestas Equipos de trabajo	5 %	El grupo beneficiado reconoce trabajo del investigador.	
	A2 Existencia de documentos del grupo beneficiado.	Informes Diplomas Agradecimientos	5 %	La institución o grupo beneficiado asume el cambio.	
Articulación de la investigación con las líneas de	A1 Línea de investigación formalizada	Evaluación del asesor y jurados		Cumplimiento y coherencia	

investigación, misión y visión de la institución académica que evalúa los trabajos de investigación o proyectos (I4)	A2 Misión y visión vinculados al trabajo de investigación o proyecto		5 %	Interrelación Vinculación Tendencia	
	A3 Concordancia e interrelación con las líneas de investigación	Sustentación del trabajo	5 %	Análisis y juicio de expertos	
	A4 Matriz de consistencia		10 %	Evaluación y metodología	
Aspectos operacionales del trabajo de investigación o proyecto (I5)	A1 Cronograma de trabajo y cumplimiento	Tiempo empleado	3 %	Oportunidad del trabajo para su aplicabilidad	
	A2 Aplicación de instrumentos	Población Muestra	5 %	Veracidad y cuantificación	
	A3 Ejecución presupuestal	Informes y sustentación económica	5 %	Disponibilidad efectiva de los recursos	
	A4 Originalidad del trabajo según evaluación en el <i>software</i> antiplagio	Revisión del Instituto de Investigación	10 %	Informe sobre resultados nuevos al 20 % de semiplagio	
	A5 Sustentación del trabajo	Evaluación del jurado	10 %	Locuacidad Presentación del trabajo Dominio del tema	
	A6 Participación de los alumnos	Relación de alumnos por desempeño	4 %	Presentación y cumplimiento de tareas	
	A7 Equipos de estudiantes para constituir el semillero de investigación en la escuela profesional	Evaluación y selección de estudiantes	3 %	Asignación de trabajo de investigación o proyectos para el 2018, a cargo de docentes a tiempo completo	
		Total	100 %		

Apéndice 11:

FORMATO DE OBSERVACIONES DEL INFORME DE TESIS

I. Datos del estudiante

- 1.1 Apellidos y nombre:
- 1.2 Asunto: Revisión de tesis
(pregrado o posgrado)
- 1.3 Escuela profesional:
- 1.4 Nombre del título profesional o grado académico:
.....
- 1.5 Título de la tesis:
.....
- 1.6 Línea de investigación:
- 1.7 Fecha:
(indicar día, mes, año)

II. Observaciones

2.1 De contenido

Descripción	N.º de pág.

(Se puede agregar más casilleros, según las observaciones que se realice)

2.2 De forma

Descripción	N.º de pág.

(Se puede agregar más casilleros, según las observaciones que se realice)

III. Software antiplagio: De 0 a 20% () De 21 a más % () Resultado obtenido (%)

IV. Veredicto del jurado

- () Apto para sustentación de tesis
- () No apto para sustentación, concediéndole un plazo de 7 días hábiles para presentar la tesis debidamente corregida.

V. Datos del asesor de tesis:

- 5.1 Apellidos y nombres:
- 5.2 Grado académico:
- 5.3 N.º de resolución como miembro del jurado:
- 5.4 Teléfono:
- 5.5 DNI N.º:
- 5.6 Correo electrónico:
- 5.7 Firma:

Apéndice 12:

PROCEDIMIENTO GENERAL N° 06-VRAC-2017

INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL Y ARTÍSTICA

I. Generalidades

- 1.1 Dependencia : Dirección del Instituto de Investigación
- 1.2 Autorizado por : Vice Rectorado Académico
- 1.3 Oficinas Involucradas : Oficina de Investigación
Decanos y Escuelas Profesionales
- 1.4 Cobertura: : Comunidad Académica UPA
Comunidad en General
- 1.5 Procedimiento de Calidad : N° 06-VRAC-2017 Investigación y Creación
Intelectual y Artística.
- 1.6 Fecha de Ejecución : Ciclos 2016 y 2017
- 1.7 Responsables del trabajo : Director de Investigación
- 1.8 Intervinientes :
- ✓ Director de Investigación
 - ✓ Asesores de Investigación
 - ✓ Docentes Investigadores
 - ✓ Alumnos que participan en investigación

II. Objetivo

Impulsar la investigación científica, investigación formativa, la creación intelectual y artística, para desarrollar trabajos de investigación orientados al desarrollo social, económico y cultural del país.

III. Procedimientos y justificación

Este procedimiento tiene por finalidad establecer Políticas y Acciones a ejecutar en el área de Investigación y la Creación Intelectual y Artística, definiendo las Líneas de Investigación en cada Escuela Profesional, las mismas que estarán directamente vinculadas al Perfil Profesional que ha diseñado en cada Escuela y a las Prácticas Pre Profesionales, así como a las ejecución de los cursos de asesoramiento, elaboración de tesis y trabajos de investigación que están normados por la Ley Universitaria.

El procedimiento en sí establece los protocolos en materia de elaboración de los trabajos de investigación, la naturaleza de los mismos, el proceso y normatividad administrativa, la selección de asesores y jurados de tesis, así como la publicación y el registro con la correspondiente indexación de los artículos y estudios aprobados por Resolución Rectoral

que se encuentran dentro de los alcances de este procedimiento en el Reglamento General de Investigación.

IV. Ruta del Procedimiento

1. Creación del Instituto de Investigación
2. Selección de Docente Investigador-Jefe del Instituto de Investigación (Dr).
3. Manual de organización y Funciones.
4. Determinación de las Líneas de Investigación por Escuelas.
5. Concordancia Líneas de Investigación y las Tesis.
6. Elaboración de Protocolos para el Registro de Investigadores.
7. Elaboración de Protocolos para la selección e implementación de trabajos en cada Escuela.
8. Elaboración de Protocolos para la Selección y funciones del Asesor de Tesis o trabajo de investigación.
9. Elaboración de Protocolos para el jurado y sustentación de la Tesis o trabajo de Investigación.
10. Protocolo para el registro y publicación de trabajos.
11. Protocolo para la elaboración de la Revista Científica.
12. Elaboración del Reglamento General de Investigación y Plan Operativo Anual de investigación.
13. Término del procedimiento.

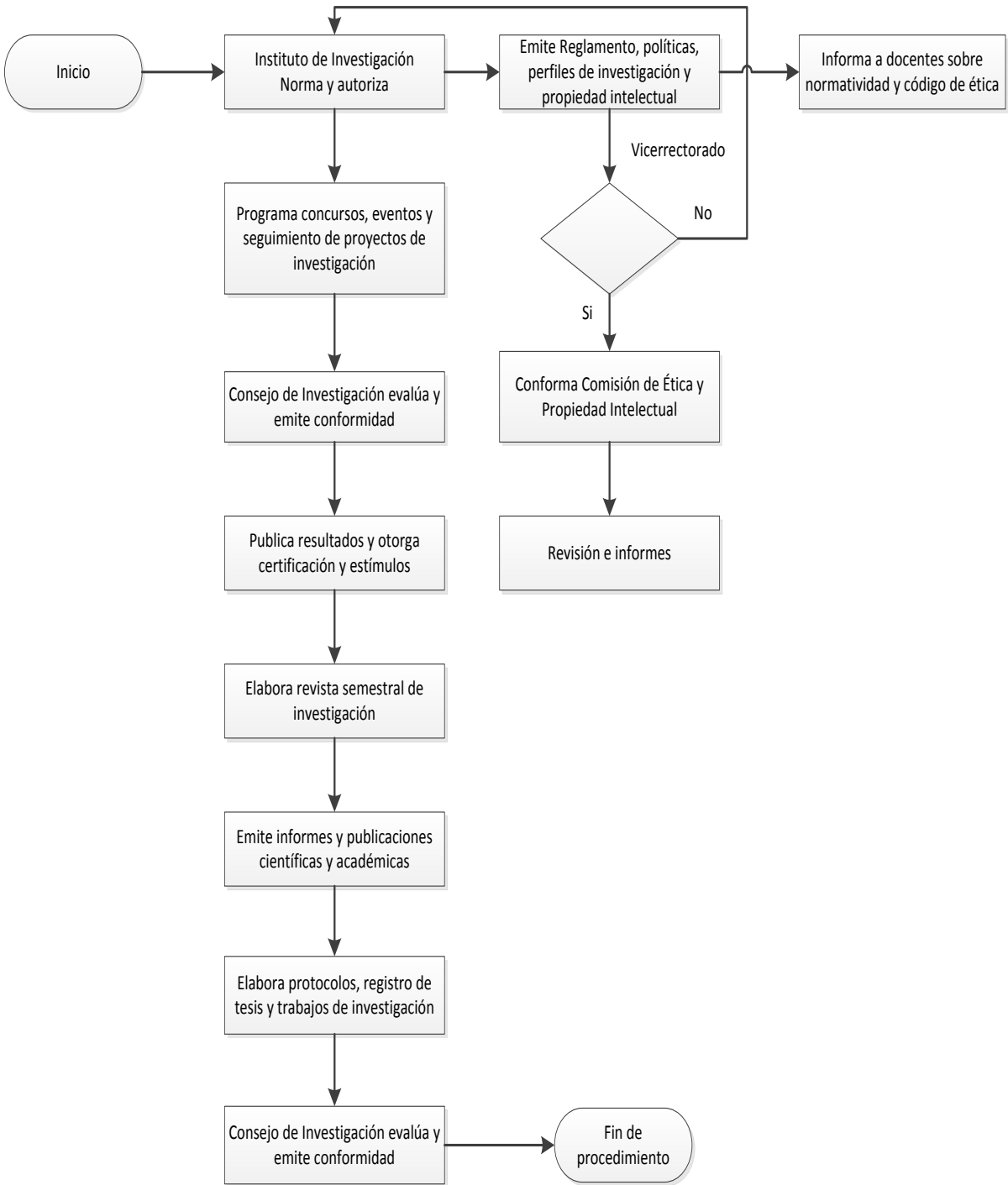
Lima, 21 de marzo de 2017

V° B°

.....
Vice Rectorado Académico

.....
Dirección de Calidad y Acreditación

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL Y ARTÍSTICA



Apéndice 13:

PROCOLO DE REGISTRO DEL INVESTIGADOR N°.....

1. Registro N°..... 2017
2. Apellidos y Nombres del Investigador
.....
3. Docente: TC TP Investigador Externo
4. Denominación del Trabajo de Investigación:
.....
.....
.....
5. Tipo de Investigación:
6. Duración:
7. Responsable del Proyecto:.....
8. Colaboradores Docentes:
-
Colaboradores Estudiantes
9. Resolución que autoriza el trabajo de Investigación (Facultad)
.....
10. Investigador registrado en DINA u otro
11. Grado Académico..... Fecha..... Firma de Docente.....

.....
Director del Instituto de Investigación Revisado por la Dirección de Calidad y Acreditación

Apéndice 14:

PROTOCOLO DE REGISTRO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO
N°.....

1. Apellidos y Nombres del Investigador.....
2. Denominación del trabajo.....
3. Campo de acción (lugar de desarrollo del trabajo de investigación).....
.....
4. Fundamentación (Resumen).....
5. Matriz de consistencia.....
6. Problema principal y problema secundario.....
7. Objetivo de la Investigación
Objetivo General.....
.....Objetivo
Específico.....
8. Avance del trabajo de Investigación
Programado.....
Reprogramado.....
No iniciado.....
En proceso (% en 1ra, 2da, 3ra etapa).
.....
9. Seguimiento del presupuesto según avance
10. Trabajo de Investigación para Bachillerato
Para Tesis
Para Posgrado Maestría
Doctorado
11. Ficha de registro del
trabajo.....
12. Acciones de seguimiento-Responsable de la Escuela Profesional
.....
.....

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

.....
Firma del Director del Instituto de Investigación

Apéndice 15:

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

